

## ¿Sabía usted?

- Que la chispa que se escapa al quemar basura al aire libre es una de las principales causas de incendios forestales en la Florida.
- El Servicio Forestal de la Florida administra las leyes de incendios al aire libre y forestales.
- Algunos tipos de incendios necesitan autorización del Servicio Forestal mientras otros no.
- La quema de desperdicios del patio no requiere autorización, mas debe seguir el reglamento de su área.

## Autorización requerida para incinerar o quemar

Agrícola, silvicultura, para aclarar la tierra, para la quema de acres y montones de basuras, todas requieren autorización por parte del Servicio Forestal.

## Autorización para quemar o incinerar NO requerida

No se requiere autorización para quemar desperdicios de su patio, siempre y cuando cumpla con las medidas de retroceso y que no existan ordenanzas locales, de la ciudad o del condado, que prohíban la quema o incineración de desperdicios.

Comuníquese con los oficiales de su ciudad o condado para verificar si existen restricciones en su área.

## ¿Qué son desperdicios del patio?

Desperdicios del patio son los residuos vegetativos como el recorte de grama, hojas, ramas de árboles, ramas de palmas, etc., que resultan luego del mantenimiento a su jardín o patio.

Usted puede quemar los desperdicios del patio siempre y cuando:

- Cumpla con los parámetros establecidos y no exista ninguna ordenanza local o del condado que prohíba la quema de desperdicios del patio;
- que los desperdicios del patio sean generados en su propiedad y que el montón de desperdicios no exceda los 8 pies de diámetro o se pueden incinerar en un contenedor a prueba de incendio;
- y que usted encienda el fuego después de las 8:00 a.m. hora Centro ó 9:00 a.m. hora del Este y lo extinga una hora antes de la puesta del sol.

## Quema de montones

NOTA: Desperdicios en exceso de 8 pies de diámetro:

- Requieren autorización del Servicio Forestal;
- debe tener extingüidores a la mano;
- y cumplir con todos los requisitos y normas adicionales.

Es ilegal la quema de los desperdicios del hogar (incluyendo productos de papel), madera tratada, plásticos, materiales de goma, llantas, pesticidas, pinturas y contenedores de aerosol.



## Consejos para incendiar al aire libre

- Desyerbe el área alrededor de la cantidad de desperdicios, hasta que sea sólo tierra, para prevenir que el fuego se extienda.
- Cubra el contenedor a prueba de incendio con una tela metálica para evitar que vuelen las chispas e inicien nuevos fuegos.
- Si tiene preguntas para incendiar al aire libre, favor de comunicarse con su oficina local del Servicio Forestal o visite: [FloridaForestService.com](http://FloridaForestService.com)

## Consejos para incendiar al aire libre

- Verifique con su oficina local del Servicio Forestal para asegurarse de que es legal la quema de desperdicios en su área.
- Cerciórese que cumpla con las medidas y parámetros requeridos.
- Queme solamente los desperdicios del patio, no los desperdicios del hogar (incluyendo productos de papel y periódicos).
- No queme en días de mucho viento.
- Nunca deje el fuego desatendido.
- Tenga una manguera o pala a la mano en caso de que el fuego se extienda.
- Asegúrese que el humo no obstruya la visibilidad en carreteras cercanas.
- Asegúrese que el fuego esté completamente apagado antes de irse del lugar.

## ¡RECUERDE!

Si el fuego que usted encendió se extiende, usted puede ser responsable por los costos de apagar el fuego y daños a la propiedad de otros.

## Centros de Servicios Forestales de la Florida

<b>Blackwater Centro Forestal</b> Escambia • Okaloosa • Santa Rosa	(850) 957-5701
<b>Chipola Centro Forestal</b> Bay • Calhoun • Gulf • Holmes Jackson • Walton • Washington	(850) 373-1801
<b>Tallahassee Centro Forestal</b> Franklin • Gadsden • Jefferson Liberty • Leon • Wakulla	(850) 681-5951
<b>Perry Distrito Forestal</b> Dixie • Lafayette • Madison • Taylor	(850) 223-0751
<b>Suwannee Centro Forestal</b> Baker • Bradford • Columbia Hamilton • Suwannee • Union	(386) 243-6243
<b>Jacksonville Distrito Forestal</b> Clay • Duval • Nassau	(904) 266-8351
<b>Waccasassa Centro Forestal</b> Alachua • Gilchrist • Levy • Marion • Putnam	(352) 395-4951
<b>Bunnell Distrito Forestal</b> Flagler • St. Johns • Volusia	(386) 585-6151
<b>Withlacoochee Centro Forestal</b> Citrus • Hernando • Lake • Pasco • Sumter	(352) 797-4100
<b>Orlando Distrito Forestal</b> Brevard • Orange • Osceola • Seminole	(407) 888-8760
<b>Lakeland Distrito Forestal</b> Hillsborough • Pinellas • Polk	(863) 940-6701
<b>Myakka River Distrito Forestal</b> Charlotte • DeSoto • Hardee • Manatee • Sarasota	(941) 213-6970
<b>Okeechobee Distrito Forestal</b> Glades • Highlands • Indian River Martin • Okeechobee • St. Lucie	(863) 467-3221
<b>Caloosahatchee Centro Forestal</b> Collier • Hendry • Lee	(239) 690-8001
<b>Everglades Distrito Forestal</b> Broward • Miami-Dade • Monroe • Palm Beach	(954) 453-2800

# CONOZCA LA LEY

Antes de Incendiar al Aire Libre en la Florida



Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Florida

[FDACS.gov/FLForestService](http://FDACS.gov/FLForestService)